

INFOGRAFÍA

AJUSTE FISCAL

La caída interanual del gasto en seguridad social en el primer bimestre del año equivale a 8,9 millones de jubilaciones mínimas



Autoridades
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE AVELLANEDA

RECTOR
Ing. Jorge Calzoni

SECRETARIA GENERAL
A cargo de la Coordinación del
Observatorio de Políticas Públicas
Dra. Patricia Domench

COORDINADOR
Módulo Política Económica
Mg. Santiago Fraschina

RESUMEN GENERAL

- Se ha anunciado un superávit financiero por segundo mes consecutivo, sin embargo, este luce poco sostenible y solo sustentado por el enorme salto inflacionario que ha licuado en grandes magnitudes las principales partidas del gasto público.
- Para dimensionar, el ajuste real del primer bimestre en relación al mismo periodo del año pasado equivale, en seguridad social, a 8,9 millones de jubilaciones mínimas, en salud a 2.000 tomógrafos y educación, a 600.000 salarios docentes.
- A su vez, la única finalidad del gasto con variación real positiva es la de los servicios de deuda, debido a que parte de esta se indexa a la variación del tipo de cambio por el endeudamiento en moneda extranjera.
- El valor real de la recaudación tributaria alcanzó su menor valor en los últimos 17 años en el primer bimestre del año. Desde el año 2007 que no se observaba un valor real menor del total recaudado en un primer bimestre.
- La recaudación de febrero alcanzó los \$ 7,2 billones y aumentó un 241% interanual, por debajo de la inflación que en febrero alcanzó el 276%, lo que representa una caída real del 9,4%, acelerándose respecto a enero cuando la caída alcanzó el 4,1%.
- Por lo tanto, en el primer bimestre del año se acumula una caída de la recaudación en términos reales del 6,6% i.a.
- La caída en la recaudación en lo que va del año está

explicada principalmente por la caída en los tributos que están relacionados con la actividad y el comercio doméstico (-25,7% real i.a.), como el IVA y Ganancias DGI, Combustibles o Aportes y contribuciones a la Seguridad Social. En cambio, esta caída está siendo parcialmente compensada por un aumento en lo recaudado por impuestos vinculados al comercio exterior (+90% real i.a.), como el IVA y Ganancias DGA, el Impuesto País o los derechos de exportación e importación.

- El gobierno nacional parece estar tomando nota de este asunto y por eso lanza medidas para evitar el desplome de la recaudación asociada a la actividad interna. Prueba de esto son el Decreto 107/2024, que determinó que en marzo y hacia adelante se descongele y actualice el impuesto sobre la nafta y el gasoil o la intención de bajar el piso de ganancias.
- El problema del desplome en la recaudación tributaria es que aumenta la presión sobre el objetivo de conseguir superávit primario y financiero, ya que exige un mayor ajuste del gasto con sus consecuencias sobre la actividad doméstica y los ingresos de la población.

INTRODUCCIÓN.

La actual gestión económica ha puesto uno de sus focos en el ajuste fiscal. Desde el diagnóstico, este aparece como origen de todos los problemas económicos que aquejan a los argentinos: desde la inflación hasta el estancamiento económicos y sus consecuencias en desocupación, caída de ingresos reales y pobreza.

Con este esquema de razonamiento, se inició un fuerte ajuste fiscal con el fin de “ordenar las cuentas fiscales” que incluyó algunos recortes fuertes, pero sobre todo un caída real de todas las partidas a causa del fuerte salto inflacionario tras la devaluación de noviembre que permitió la licuación real de casi todos los stocks de pesos y también del gasto público, debido a que este se encuentra más o menos indexado pero a la inflación pasada, de modo que en el primer bimestre del año se observa fortísimas caídas reales en prácticamente todas las partidas presupuestarias.

Por otro lado, tenemos a la otra pata del resultado fiscal: la recaudación. En términos generales, la recaudación ha mermado, principalmente por la caída en la actividad. Como es de esperarse, la mayoría de los tributos está ligada a esta y especialmente aquellos que explican más de dos tercios de la recaudación impositiva (IVA y el impuesto a los altos ingresos). No obstante, se han destacado en recaudación los impuestos ligados al comercio exterior: aranceles tanto a

importaciones o exportaciones como el impuesto PAIS. Si bien las importaciones también se encuentran ligadas a la actividad, se ha agrandado la base imponible por la suba del tipo de cambio y se ha ampliado el impuesto país. Entre ambos, hicieron que la recaudación no tenga caídas reales tan significativas como las del gasto público, cuyo único componente ligado a la cotización del dólar son los servicios de deuda.

Con todo, el gobierno anunció un resultado financiero positivo por segundo mes consecutivo. Sin embargo, no parece ser sostenible si se basa en una inflación creciente y suba del tipo de cambio, combinación irreplicable de manera iterada y que implica mayores niveles de pobreza y desigualdad.

Este informe se centrará en el análisis de la magnitud de los recortes en las principales partidas presupuestarias de modo de clarificar en qué finalidades del Estado se centra el ajuste fiscal, de modo de cuantificar las prioridades del gobierno.

MAGNITUD DEL AJUSTE FICAL

El gobierno ha decidido hacer eje de su gestión económica en el ajuste fiscal presentado como necesario, aunque no veamos los resultados de manera inmediata. El salto devaluatorio inicial permitió un brutal ajuste en términos reales sin necesidad de grandes esfuerzos de implementación: con dejar el gasto en piloto automático su licuación sería inminente. Esto es posible porque parte del gasto no está indexado y la parte que tiene alguna indexación (como jubilaciones) es a un índice de inflación o de recaudación en este caso anterior. Por lo tanto, en contexto de inflación creciente, la licuación es de grandes magnitudes reales.

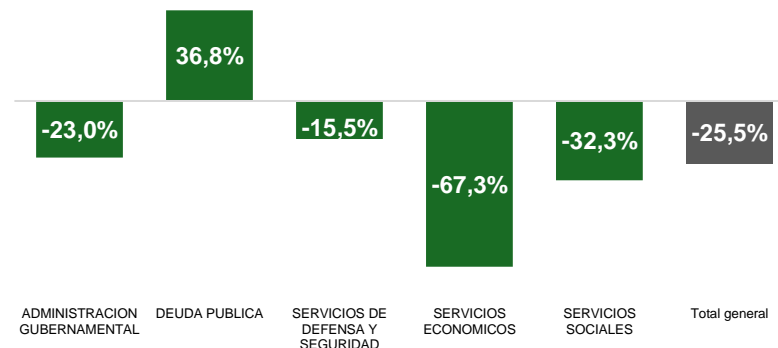
Si se desagrega el gasto por función, siendo estas transversales a cualquier unidad de ejecución, se observa que la mayor magnitud del gasto se concentra en los servicios económicos, función explicada principalmente por los subsidios a la energía eléctrica y al gas de red. A su vez, le sigue en magnitud de ajuste los servicios sociales, donde se encuentran las jubilaciones.

La única función del gasto con variación positiva en términos reales es la de servicios de deuda pública.

En el siguiente gráfico se reflejan las variaciones interanuales del gasto en el primer bimestre del año.

VARIACIÓN REAL DEL GASTO, SEGÚN FUNCIÓN

(en variación interanual del primer bimestre)



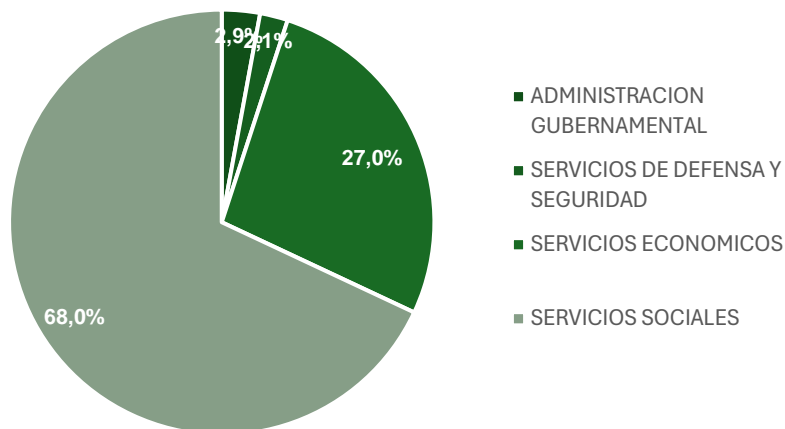
Fuente: Elaboración propia en Ministerio de Economía e INDEC.

Más allá de la variación de cada una, resulta relevante observarla incidencia de cada una de las funciones en el ajuste total. Por el peso de las jubilaciones en el gasto total, el ajuste en servicios sociales son los que más explican el ajuste del primer bimestre del año, lo hacen en un 68%.

Calculada la incidencia sobre la porción de variación real negativa (es decir excluyendo los servicios de deuda por no explicar el ajuste), las funciones tienen la siguiente incidencia.

INCIDENCIA DE CADA FUNCIÓN DEL GASTO EN LA CAÍDA REAL TOTAL

(% de incidencia en la variación real total)



Fuente: Elaboración propia en Ministerio de Economía e INDEC

Finalmente, es posible obtener una desagregación mayor, abriendo cada función en sus finalidades. Lo relevante es que los servicios de deuda siguen siendo la única finalidad con variación real positiva.

VARIACIÓN REAL DEL GASTO, SEGÚN FINALIDAD

(en variación interanual del primer bimestre)

Función	2023	2024	Var real
Servicio de la Deuda Pública	497.887	2.490.151	36,8%
Judicial	65.082	230.715	-3,0%
Sistema Penal	11.387	37.806	-9,2%
Control de la Gestión Pública	2.754	9.115	-9,5%
Defensa	51.373	164.957	-12,2%
Seguridad Interior	76.619	230.017	-17,9%
Ciencia, Tecnología e Innovación	39.751	118.818	-18,2%
Administración Fiscal	1.529	4.460	-20,2%
Inteligencia	5.735	15.729	-25,0%
Dirección Superior Ejecutiva	8.638	22.944	-27,3%
Información y Estadística Básicas	1.203	3.125	-29,0%
Promoción y Asistencia Social	202.557	523.206	-29,3%
Seguridad Social	1.597.762	4.055.374	-30,6%
Salud	106.481	262.037	-32,7%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.843	4.262	-36,8%
Legislativa	15.655	35.849	-37,4%
Agricultura, Ganadería y Pesca	8.526	18.655	-40,1%
Educación y Cultura	222.020	483.951	-40,4%
Relaciones Exteriores	19.531	39.316	-44,9%
Vivienda y Urbanismo	28.613	55.955	-46,5%
Seguros y Finanzas	4.071	6.819	-54,2%
Comunicaciones	12.566	20.793	-54,7%
Industria	4.362	6.731	-57,8%
Relaciones Interiores	18.558	28.513	-58,0%
Trabajo	9.207	12.795	-62,0%
Transporte	144.765	195.802	-63,0%
Energía, Combustibles y Minería	236.040	241.763	-72,0%
Ecología y Desarrollo Sostenible	11.041	10.500	-74,0%
Agua Potable y Alcantarillado	22.724	8.267	-90,0%
Total general	3.428.278	9.338.428	-25,5%

Fuente: elaboración propia en base a datos de Ministerio de Economía e IPC-INDEC.

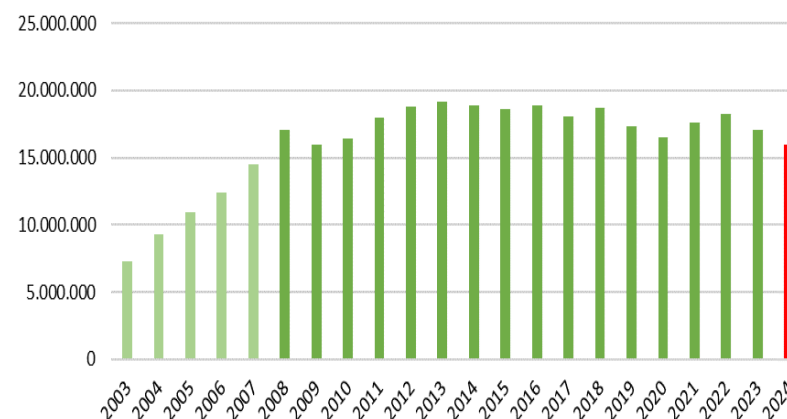
DESPLOME DE LA RECAUDACIÓN

En los dos primeros meses del año, los ingresos fiscales muestran el resultado de la fuerte contracción de la economía, que se da producto del severo ajuste fiscal. La recaudación de febrero alcanzó los \$ 7,2 billones y aumentó un 241% interanual, por debajo de la inflación que en febrero alcanzó el 276%, lo que representa una caída real del 9,4%, acelerándose respecto a enero cuando la caída alcanzó el 4,1%. Por lo tanto, en el primer bimestre del año se acumula una caída de la recaudación en términos reales del 6,6% i.a.

El valor real de la recaudación tributaria entonces alcanzó su menor valor en los últimos 17 años en el primer bimestre del año. Desde el año 2007 que no se observaba un menor valor real del total recaudado en el primer bimestre del año.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL

(primer bimestre de cada año – en millones de pesos de feb-24)



Fuente: Elaboración propia en base a AFIP y a IPC-INDEC.

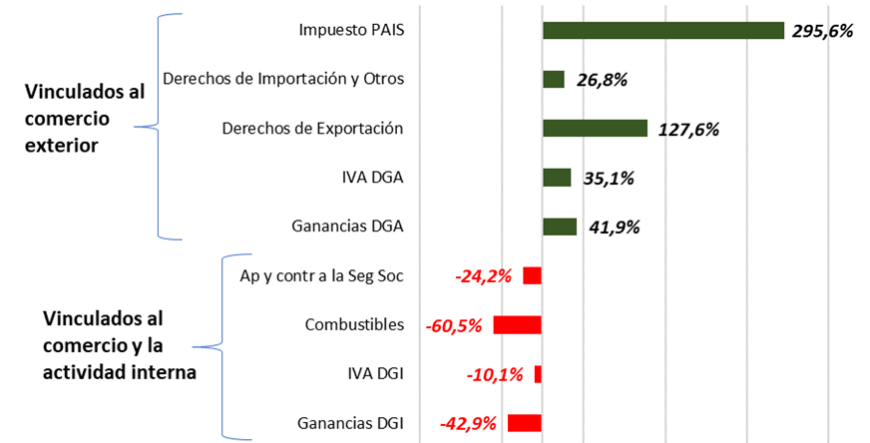
Al observar por tipo de tributo se encuentra que el impuesto que explica la mayor parte de la caída es ganancias, que se desplomó un 38% interanual en el primer bimestre del año. La caída en la recaudación por ganancias significó un impacto de 8,2 puntos porcentuales sobre el desplome en la recaudación total. De hecho, la recaudación por ganancias en el primer bimestre del año fue la más baja desde el 2006. Si bien la recaudación por IVA creció un 6,8% en el bimestre, si se desglosa en función se trata del IVA vinculado al comercio interior (DGI) o exterior (DGA), se encuentra que el IVA DGI tuvo una caída real del 12,7%. En cambio, el IVA DGA aumentó un

52%. El IVA DGI tuvo una incidencia real de 3 puntos porcentuales sobre la caída real del total recaudado, mientras que el IVA DGA compensó en 4,8 pp. Lo mismo ocurre al observar el desglose en ganancias. Ganancias DGI cayó 45% (incidencia real de -9 pp.), en cambio, Ganancias DGA creció un 59% (incidencia real de +0,8 pp.). Con lo cual, se observa que la recaudación por IVA y Ganancias vinculada al comercio interior se desplomó un 27% en el primer bimestre del año, en cambio, la vinculada al comercio exterior creció en un 5,6%. También tuvo un rol importante en evitar una mayor caída en la recaudación el Impuesto País, también asociado a las operaciones de comercio exterior (y a la aplicación de este gravamen a operaciones con bonos y títulos que suscriban los importadores, como el Bopreal), el cual creció un 296% interanual en términos reales en el primer bimestre del año. Este crecimiento significó un aporte positivo de 4,8 pp. a la recaudación total lo cual sirvió para amortiguar la caída. Además, los ingresos por derechos de exportación crecieron 128% interanual real durante enero-febrero 2024, con una incidencia positiva en la recaudación de 3,3 pp. A su vez, los ingresos por derechos de importación subieron un 27% (+0,6 pp.).

En cambio, otros impuestos relacionados con la actividad interna impulsaron la recaudación a la baja. Por ejemplo, combustibles cayó un 60% interanual real en el primer bimestre 2024 (-0,9 pp.) y el impuesto a los créditos y débitos

bancarios un 10% (-0,7 pp.). También cayeron impuestos internos coparticipados un 21% (-0,5 pp.), bienes personales un 64% (-1,2 pp.) y monotributo impositivo un 53% (-0,1 pp.).

RECAUDACIÓN PRIMER BIMESTRE 2024 (en % de variación interanual real)



Fuente: Elaboración propia en base a AFIP y a IPC-INDEC.

En resumen, la caída en la recaudación en lo que va del año está explicada principalmente por la caída en los tributos que están relacionados con la actividad y el comercio doméstico. En cambio, esta caída está siendo parcialmente compensada por un aumento en lo recaudado por impuestos vinculados al

comercio exterior, como el IVA y Ganancias DGA, el Impuesto País o los derechos de exportación e importación.

El gobierno nacional parece estar tomando nota de este asunto y por eso lanza medidas para evitar el desplome de la recaudación asociada a la actividad interna. Prueba de esto son el Decreto 107/2024, que determinó que en marzo y hacia adelante descongele y actualice el impuesto sobre la nafta y el gasoil o la intención de bajar el piso de ganancias.

El problema del desplome en la recaudación tributaria es que aumenta la presión sobre el objetivo de conseguir superávit primario y financiero, ya que exige un mayor ajuste del gasto con sus consecuencias sobre la actividad doméstica y los ingresos de la población.

CONCLUSIONES

Con todo, el anuncio de superávit financiero en el primer bimestre del año se explica principalmente por la devaluación. Con esta, el gasto se mantuvo indexado a inflación pasada pero tuvo una caída real de magnitudes. Era esperable una caída en la recaudación de magnitudes similares, evento que ocurrió con los tributos ligados a la actividad económica. No obstante, los impuestos ligados al comercio exterior (aranceles e impuesto PAIS) compensaron en parte esa caída, otorgando supervits suficientes para hacer frente a los

intereses de deuda pública. Hacia adelante luce irreplicable una licuación de magnitudes similares por cada trimestre y la indexación a la inflación anterior puede jugar en sentido contrario si no se modifican si la baja de la inflación continúa los próximos meses (escenario para nada asegurado=.